

Acta N° 323

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de agosto de 2022, se reúne a distancia el Directorio de COMPAÑÍA MEGA S.A., presidido por el Vicepresidente, Sr. MARTINIANO CORONEL, y con la presencia de los Directores Titulares Sres. PATRICIO DA RE, ALEJANDRO FERNÁNDEZ, SANTIAGO FIDALGO, JUAN MARTÍN D'AGOSTINO y DIEGO ORDOÑEZ. Asimismo, se cuenta con la presencia de los Síndicos Titulares Sres. ROGELIO DRIOLLET, MARCELO GARGANO y RUBÉN RUIZ.

El Presidente manifiesta que antes de considerar el orden del día corresponde tratar el siguiente asunto previo:

Incorporación de Directores Suplentes

Informa el Presidente que corresponde incorporar al Director Suplente Cedric Leslie Bridger. Luego de un breve intercambio de opiniones, EL DIRECTORIO RESUELVE por unanimidad:

Incorporar a la reunión al Director Suplente Sr. Cedric Leslie Bridger.

El Presidente deja constancia de que la Sociedad ha recibido una carta del Sr. Daniel Casal mediante la cual autoriza al Sr. Juan Martín D'Agostino a votar en su nombre en la presente reunión en los términos del artículo 266 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 ("LGS").

Asimismo, el Presidente hace saber a los presentes sobre la participación del Director Suplente Sr. Edosa Obayagbona, dejándose constancia de que salvo que se indique expresamente lo contrario bajo la presente su participación no tendrá incidencia sobre el quorum y/o mayorías de la presente reunión.

El Presidente informa que también se cuenta con la participación del Secretario del Directorio, Sr. Pablo Gibaut, el Gerente de Finanzas y Planeamiento Estratégico, Sr. José Luis Borrello, el Gerente de Gestión de Riesgos, Sr. Juan Pablo Sita, la Gerente Comercial, Sra. Valeria Grynswaig y el Gerente de Administración, Sr. Martín Cappellotto.

A continuación, los Síndicos manifiestan que la totalidad de los Directores, Síndicos y Gerentes participan de la presente reunión a distancia a través de la plataforma "Cisco Webex Meetings", la cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y dejan constancia sobre la regularidad de la conformación del quorum en total conformidad con lo establecido por el artículo 12 del Estatuto Social.

Siendo las 9:30 horas, el Presidente manifiesta que la reunión cuenta con quorum suficiente para sesionar válidamente de conformidad con las disposiciones del Estatuto Social, la LGS, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.

[...]

Seguidamente, el Presidente pone a consideración el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Consideración de los Estados Financieros condensados intermedios al 30 de junio de 2022"**.

Toma la palabra el Gerente de Finanzas y Planeamiento Estratégico, Sr. José Luis Borrello, y realiza una presentación con la información y datos más relevantes contenidos en los estados financieros bajo consideración.

Al respecto, informa que la Sociedad ha preparado el estado de situación financiera condensado intermedio al 30 de junio de 2022, el estado de resultados integrales condensado intermedio, el estado de cambios en el patrimonio neto condensado

intermedio y el estado de flujo de efectivo condensado intermedio correspondientes al período de tres meses finalizado en dicha fecha, los cuales fueron distribuidos con suficiente anterioridad a los presentes, por lo que no se leen en su totalidad en la presente reunión.

Corresponde en consecuencia que el Directorio apruebe los mencionados estados financieros condensados intermedios, tomándose conocimiento del Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora. Se informa que a la fecha no ha sido posible transcribir los estados financieros al libro de Inventario y Balances y que los mismos serán transcriptos a dicho libro a la mayor brevedad posible.

Luego de un intercambio de opiniones, EL DIRECTORIO RESUELVE por unanimidad:

Aprobar los Estados financieros condensados intermedios al 30 de junio de 2022.

[...]

Los Directores Sres. Patricio Da Ré y Alejandro Fernández comunicados a distancia desde la Ciudad de Buenos Aires y la Provincia del Neuquén, respectivamente, delegan su firma en el acta en favor del Director Sr. Santiago Fidalgo quien se encuentra conectado desde la Ciudad de Buenos Aires.

Por su parte, el Director Sr. Juan Martín D'Agostino, comunicado a distancia desde la Ciudad de Buenos Aires delega su firma en el acta en favor del Director Sr. Martiniano Coronel, quien se encuentra conectado desde la Ciudad de Buenos Aires.

Por último, el Director Sr. Diego Ordoñez comunicado a distancia desde Canadá, delega su firma en el acta en favor del Director Sr. Cedric Leslie Bridger, quien se encuentra conectado desde la Ciudad de Buenos Aires.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión, siendo las 10:35 horas, agradeciendo la participación a los Directores, Síndicos y Gerentes. Por último, el Presidente deja constancia que el texto del acta de la presente reunión será enviado por correo electrónico a los Directores y Síndicos y que dicho texto deberá ser aprobado por los mismos a través de correo electrónico.

[FIRMADO POR: S. J. FIDALGO – S. FIDALGO por P. DA RÉ – S. J. FIDALGO por A. H. FERNÁNDEZ – M. R. CORONEL – M. R. CORONEL por J. M. D'AGOSTINO – C. L. BRIDGER – C. L. BRIDGER por D. A. ORDOÑEZ – R. A. RUIZ – M. D. GARGANO – R. DRIOLLET LASPIUR]